INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SIMON BOLÍVAR

Aprobado por Resolución No 00000113 de Noviembre 9 de 2006
Creado como Institución Educativa
Mediante Decreto No. 0000358 de Marzo 10 de 2010
Quimbaya – Quindío
DANE INSTITUCIONAL
163594000257

	FORMATO	**Código: F-JUR-01**
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 1 de 2

LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE QUIMBAYA –QUINDIO

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 002
DEL 29 FEBERO DE 2026

SUPERVISOR: GERALDINE RESTREPO JIMENEZ
Cedula de Ciudadanía No. 1.089.379.585 Dosquebradas

CONTRATISTA: **TELECOMUNICACIONES E INTERNET DE COLOMBIA S.A.S**
C.C. 7.548.934 de Armenia-Quindío
NIT: 900757906-1-Contratante
GUSTAVO ARTURO LONDOÑO MALDONADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN FIBRA ÓPTICA CON CAPACIDAD DE 200 MEGAS RED POR CLABLE Y WIFI VELOCIDAD SIMÉTRICA PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL MISMO HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR AREA ADMINISTRATIVA – COORDINACION

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido del 1 de abril al 30 de abril 2026.
PLAZO DE EJECUCION: (30 días)
VALOR: ($200.000)
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SIMON BOLÍVAR

Aprobado por Resolución No 00000113 de Noviembre 9 de 2006
Creado como Institución Educativa
Mediante Decreto No. 0000358 de Marzo 10 de 2010
Quimbaya – Quindío
DANE INSTITUCIONAL
163594000257

REGISTRO PRESUPUESTAL: (2 DEL 29 FERERO DE 2026)
En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

PERIODO A PAGAR DEL: 1 de abril al 30 abril 2026.

VALOR A PAGAR: ($200.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
2	$1.000.000	$600.000	$400.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	1369001277418	TELECOMUNICACIONES E INTERNET DE COLOMBIA SAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

GERALDINE RESTREPO JIMENEZ
Auxiliar Administrativa IE
Supervisora

Telín
Te Conectamos con El Mundo
NIT. 900.757.906-1

TELECOMUNICACIONES E INTERNET DE COLOMBIA S.A.S
C.C. 7.548.934 de Armenia-Quindío
NIT: 900757906-1
Contratante
GUSTAVO ARTURO LONDOÑO MALDONADO
Quimbaya Cra. 2 Cll 25 esquina C.C 18.461.445
Contratista